(a) Revolución del año 1855. Como [illegible]
Salvador el Jefe Carrillo del Fuerte de Santiago por [illegible]
y su compañía, llamó a don José a esta capital, y este se le
presentó, José con su compañía que venía con esta en su con-
siendo resistencia el llamado de su jefe, fue [illegible] que Ca-
rrillo mandara al coronel de esta división D. Miguel Pa-
trega, que pusiera los cañones en batería frente a la ca-
sa de Abellan, y que a esto se le rendía, mandara hacer
fuego, el coronel Pabrega en cumplimiento de esta or-
den colocó los cañones frente a la casa de Abellan y or-
dena a esto su primer tiro, tiro que rendió, fue ll-
mado a la plaza y fusilado públicamente, después
lo enterraron [illegible] del país y de fuera con toda y gran-
dia para el difunto.

Los comprometidos en la revolución que [illegible] D. Pe-
dro, y que consiguieron después [illegible] del Calendario
Nicaro el Dr. Victor J. José Francisco Bonilla, otros hermanos
Manuel, Bran.d y Felipe Bonilla, Don Joaquín J.
Quijas se escondió en un condado en su propia casa
de donde salió al cabo de varios meses, se fue del estado de
Nicaragua, José Mª Dolí se escapó por la vía de Tam-
pique para Mexico, salieron por las cosas del Tora de
Pues se pasaron el Trabajo, el comandante de la
fuerza de Cartago, que estaba al mando por la Vía de
Cancillería le tomaron prisionero los indios del pue-
blo de Sabana, y le quitaron de tal modo que le de-
jaron medio muerto para Nicoya, y entregarlos
José Pinor a Cartago, le trajeron a cuatro de su con-
tingente, o Cartago, que los [illegible] en un
[illegible], después le mandaron [illegible] en [illegible]
del General Mariano Salas de Cuanto de su cama
de dormir, después de haberla tomado la plaza los jefes
que estaban encontrados en [illegible] de [illegible]
[illegible] Disfrazado de [illegible] para Nicoya, [illegible]
a D. Ramón Jimenez, [illegible] de esta [illegible]
[illegible] de Jesús [illegible] Cartago, después el gobierno apro-
vechando de esta [illegible] el General de la Línea D. José
Angel Soto, que por sus [illegible] y [illegible] este
país convenía que había [illegible] a los prisioneros
puesto que [illegible] pusieron [illegible] del
Convenimiento con los tratados, las fuerzas del go-
bierno marcharon a tomar la fortificación que tenían
los Españoles y Nicaraguenses al otro lado del puente
del Virilla, puente [illegible] con [illegible]
de gran calibre que había comprado a Lanscen-
el General de la Línea [illegible] [illegible]
[illegible] comprobó de [illegible] [illegible]
de camino a Bagaces, [illegible] de la fortificación
que no habían podido tomar con toda la fuerza del enemigo,
en esa [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

[illegible] también el comercio [illegible] de Talamanca y los demas [illegible] de la costa del Norte, este capitan con compañeros de su bordo se [illegible] la expedicion [illegible] Carrillo [illegible] que se [illegible] con el Norte de la misma. Por [illegible] pues [illegible] mas [illegible] y que [illegible] se [illegible] como [illegible] en [illegible] Por esto, [illegible] el Gefe [illegible] de [illegible] para [illegible] posesion del puerto de [illegible] que [illegible] por el capitan [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] al [illegible] [illegible] Mas luego que [illegible] la guarnicion [illegible] [illegible] y los compañeros [illegible] [illegible] [illegible]

Solo tomó la tercera parte de la cantidad. Por fin llegamos donde el Señor Ferriat a consultarle presentando la escritura que nos dió el Intendente Cormier, todo a derecho, al leer la escritura el Sor. Ferriat nos dice, los han engañado, aquí a puesto el pies varias preses que no tienen al frente una de ellas es que se le da poder á Belcher para sitiar, y esto es contrario a la ley, usted no puede dar poder a un estranjero, esta ha sido una maldad, injustificable del Juez, que está bien al tanto de las leyes de aquí, yo les voi hacer un borrador del contrato para que lo pongan en limpio y lo presenten donde el Señor Juez D.n Juan Villa para que lo eleve a instrumento público, y con esto de presentan otra vez a la Intendencia; hecho hicimos el otro dia de 1.a instancia le dieron el contrato a instrumento público y nos presentamos a la Intendencia, el Intendente Lic.do D.n Manuel Alvarado se fué al despacho y pues en la Ciudad a D.n Luciano Beralte nos presentamos a este dor. y nos dijo que el expediente del Ministerio de Minas el ministro le había arrastrado a la oficina del Gobierno, esto pasó al despacho de arrastrar el expediente sin firmar, invitó al Yanki y pelpis fuertemente la mesa de la Intendencia diciendo que protestaba contra aquel hecho, injustificable de esta manera cortaron el asunto. D.n Manuel Zamora me dió la Idea para irme con él a la Salamanca con el objeto de escotar el lado de aquella región, yo viendo mi negocio perdido, me resolví, pues el viaje, y me fui con el Coronel para preparar el viaje en Cartago, y estando en casa de D.n Adriano Bonilla, la posada del D.n donde estábamos preparando el viaje llegó el ayudante Dionicio Arias con la orden del General para el Interior, p.a que me presentara al cuartel, y al cuartel con dicho ayudante a ver al General p.a ver lo que por mí, y no lo encontré, fui en casa, y dejé la orden en el cuartel que me pusieran preso, y acerrojado, hacia pues otro dia me mandaron para San José preso al Cabildo, no se sigue causa p.a averiguar la causa de mi prision, me tuvieron un mes entero asongado, y un dia como a las cuatro de la tarde, llega a la prision un oficial, y notificó que me dictara, porque el dia siguiente a las diez de la mañana salia desterrado fuera del país, a esta hora escribí a mi familia a Cartago para que me mandaran una vestia y al otro dia a la una de la mañana me hicieron salir a pié, pues la vestia que decia venia de Cartago no parecia, después de esto el General D.n Antonio Pinto, me mandó alumbrar al camino, con una mula ensillada, en la que fué hasta Puntarenas, con dos con una escolta que comandaba el oficial D.n Luis Blanco; la demas de esto, pasa que quedó relacionado el asentamiento. El resultado de todo, fué que me quitaron las minas, las cuales se quedaron sin efecto, hasta la presente, pues el mismo Belcher que fué quien tomó como antifas para cumplir la sentencia, no pudieron, dicen aquellos Ingleses, pues no fué mas, que un comprador de Zarsa, en comunidad de una casa de Boca del Toro, en el puerto de Habana, lo que tiene el viaje que los dos de instrumento fué que después de pagarle bien, pues ya dado en su informe en su opinion, le pagaron bastante, de trescientos pesos, el Doctor, este tal que los trajo, no volvió a ver jamas. El Sor. Manuel Alvarez Mora, también tuvo que pagar cara su informa dando, cuatro mil pesos al Doctor, y su misma compañero Belcher, para que no protestara, ni hiciera reclamacion alguna, pues habian quedado engañados, con la cantidad que anteriormente habian desembolsado, para pagar la reclamacion que había hecho el Francés D.n Emilio Ferriat, la recompensa y cuenta para que en el descubrimiento de las minas, pues lo estorbe que dieron dinero fuera de mi país pues, yo no volví a este sino después de la fundacion de Alvarado, pues este señor me persiguió hasta en mi destierro, cuando iba a Nicaragua en persecucion del filibustero Walker, que tomó a Rivas, allí supo que yo estaba en la Isla de Ometepe, y dió orden a las autoridades de la Isla para que me remitieran preso con toda seguridad, y me entregaran en San Jorge, a donde había dado la orden, de fusilarme en cuanto llegara por filibustero; por mi dicha al salir de Moyogalpa escoltado por los indios, para hacer la travesia p.a San Jorge, para el Vapor de Walker, para tomar leña en Santa Teresa, los indios me llevaban preso, le hicieron miedo de hacer la travesia, y se quedaron en el pueblo, para verificarlo otro dia, y aprovecho esta oportunidad, haciendome la de en la casa de Cantera, esta y varios Granadinos, me lo escape en la noche, y empiezo de monte a la Villa del Lago, llego a Santa Teresa, pues llega donde p.a embarcarme entregándome al otro enemigo, pues se dispuse de el Vapor, y que se dirija en direccion al puerto de S.n Carlos, tiene que pasar el rato de la noche arriba de las trincheras de leña junto con un Yanki que se quedó en tierra, no se por que, pues no hablaba español ni gé inglés, el Granadino que traia por el camino un hombre a caballo, llegó me iba a acender, pero siendo que no le tenia a tan dia un hombre solo que me pudiera hacer, le aguardé, con el padre Figueroa de Cartago, pues que venia al viaje porque la persecucion Mora, después de haber hablado con el padre, me dice, monte en ancas bueyes a acender porque no delatan los indios que vienen a dar fuego a la leña de vapor, y si le encuentran aquí, lo asesinan inmediatamente, monté, nos fuimos a acender en un rancho de palmas concedido del padre, no pasaria una hora de haber llegado allí cuando llegaron los indios a D.n Perez ardieron la leña y mataron al Yanki que había quedado allí, en mismo dia después que se fueron los indios, mandó al dueño del rancho en que estábamos, a pueblo grande, con una carta a un amigo de confianza, para que me preparara un marinero con su bote, p.a que en la noche estuviera listo p.a hacer el viaje, y me botara a la costa de Chontales, me contesta que estaba todo listo, el padre le agenia que me fuera, pero le dije que aislado no tenia con como escaparse, en fin en la noche me fui con el dueño de la casa al puerto, en donde encontré el marinero en el bote que me aguardaba, me embarqué otro dia como a las ocho del dia llegamos a la costa de Chontales al puerto de la Barra hacienda de los Vijiles, donde permanecimos de un mes, donde supe que el Gen. había desocupado a Rivas a consecuencia de la colera, me embarqué otra vez a la isla donde había dejado mi tienda y mis negocios, en cuanto que después de haber salido de allí, me hicieron los filibusteros, ahorcaron a un indio calcilla, y saquearon todo lo que tenia en la Isla, me dejaron completamente arruinado, teniendo que hacer el comercio de granos p.a vender en Chontales, con unos cincuenta pesos, que me quedaron de todo la fuga, me embarqué p.a el puerto de S.n Bilita llevando un poco de dulce y maiz, y algunos licores fabricados, con que me de costo, me encontré en dicho puerto con el paisano D.n Nicolas Gonzalez, su esposa una señora Polandesa, esta me contaron los tripulantes que acababa de pasar, entre el Vapor de los filibusteros, la juzgaron de aquel puerto efectivamente vi en un porcion de heridos en grandes lamentos, que en mismo dia la embarquen en canoas para Tuigalpa donde residia el General, en aquel tiempo yo llegué a D.n Nicolas Gonzalez, me encontré del padre D.n Agustin Vijil, que acababa de pasar p.a los lados de Costa Rica, como había estado en Nicaragua, el ministro plenipotenciario del Gobierno de Walker, se dirigió a aquel gobierno, me manda entrar a Moyogalpa, de ahí me mandaron la que llevaba al patron que me acompañaba, le quitaron el bote y los engancharon de soldados, y pues los desarmaron que llevaban, mandando allí para apresarlos, muertos y heridos, y yo tuve que ponerme al camino p.a Moyogalpa acompañado de dos oficiales, en donde permanecí dos meses con la ciudad por carcel, al cabo de este tiempo llegó a Tuigalpa D.n Balgenio Vega que venia de la Segovia, allí supe que yo estaba en la ciudad por carcel en Moyogalpa, en tanto le pregunta al General Guerillo cual era la causa de mi prision, le contesta dicita tal vez por sospechoso, por ser pariente del Padre Vijil, con esta pregunta se molestó D.n Eulogio Vega alias Borrallos, y le dice este señor a quien V. ha detenido injustamente en Moyogalpa, será mas pariente del padre Vijil que de su hermano, el D.r Eusebio Figueroa, que la tiene con nosotros en el Octal, en Segovia en Matagalpa, batiendose con los filibusteros, que nos ha prestado importante servicios, como enfermo a los otros p.a la muerte de pensamiento de D.n Pedro Joaquin Chamorro, cuando el asesinato del Presidente Estrada en el Octal, yo estó mal informado D.n Eusebio y D.n José María Figueroa son parientes cercanos de D.n Anselmo Jimenez casado con D.a Ana Vijil, cuñado del padre Vijil pero no parientes de este padre, cuando relacionaba el General Guerillo de la injusticia que había cometido, me mandó un salvo conducto p.a que me fuera a Granada estaba en Moyogalpa también preso D.n Vicente Cuadra que después fué Presidente de Nicaragua, por no haber querido dar una cantidad de millares de sus haciendas, p.a mantencion de las tropas, el Señor Cuadra me dijo que le aguardara, y nos estamos juntos p.a Granada, pues escolta de la guardia, cuando fuimos en el camino me dice pedia ahora por que pidiera esta formula a la escolta, se quedó atras con escolta en la mala intencion, dios se adelantaron, y a poco tiempo la escolta preguntando por D.n Vicente que se les ha perdido, que vuelvan, que le habia multado siguieron p.a Granada, a dos parte, que indio a bordo D.n Vicente hasta después de varios años cuando nos internaron a Granada en la expedicion del Grande Fidel al Gentizo; ya le que a jornada después de encendida por el filibustero encontré a la familia Jimenez en el barrio del Relejo, le he tenido que hablar algo de pues el hijo D.n Anselmo Jimenez casado con D.a Ana Vijil, pasó estos años, hace muchos años en el incendio que se hacian viendo de su casa p.a la hacienda del padre Vijil donde murió, la casa de esta familia se ardió, sin poder sacar nada, pues que quedaron en completo ruina, pues las Señoras Jimenez, la menor de ellas me prometida, pues de sacar una mudada de las que me tenia puesta, voi la que me mandó, pues llegué con la encapillada, y en la casa completa ruina, hasta fui convidado a bajar con nosotros, después de la hora pues de dispensar, y estar todo arreglado. Pero mi ruina vino, de resultas de la persecucion de Mora, pues este señor quiso fusilarme para tomar a mi hermano Pedro, por unos papeles que escribió contra él, mandó a Costa Rica, donde le hicieron con cierto hecho de Costa Rica que había cometido en su administracion. Después de todas estas persecuciones, de la gente de los filibusteros, en fin una f.a en el pueblo de S.n Juan, que estaba los tiros de espantar, ahí permanecí de compañero con mi esposa, en la casa de D.n Eusebio Jimenez, por otra hacienda estaban las de Cristina.

Hecho por el otro del bombardeo de S.n Juan del Norte con un Buque norteamericano, hizo convoyar a los botados del Norte hacia Costa Rica de compra de pasar los mismos hicieron de pie, y de Cabra, que había desembarcado en Salamanca las mismas sus despues me repite ahora con sus estatutos en este viaje llegó a recomendacion de D.n Rafael Francisco para el ministro de Costa Rica, en Costa D.n Alejandro Cama de cargo del cuerpo diplomatico, este señor residia en New York, yo llevaba las mentiras siguientes de Costa Rica de nuestros, como los de Cabra fué por la ruta de las Chiapas, con el compañero de viaje el Sor. D.n Valerio Ponte para embarcarse en el puerto de S.n Juan del Norte donde nos encontramos con D.n Francisco María Iglesias que iba al Norte en comision del Gobierno de Costa Rica, en el puerto de S.n Juan del Norte, de hasta el puerto del Greytown, nos encontramos con D.n Tomas Sabarrio, D.n Jose de Jesus, D.n Santos Zanta de Heredia, D.n Tomas Tudisco del Norte en region de Comercio, como tomamos todos en un mismo barco en el puerto de Greytown, en el mismo día de abrigo, en el mismo, tristes todos, como encontramos mas de mil hombres Yankis que bien son de California, que

[illegible] por un grupo los ingleses, me pregunta
D.n Fran.co M.a Iglesias, el trato de mi viaje al Cal.
de un tanto, que le hacen comprador, y era que
[illegible] que habia hecho descubrimiento en la Islamania, y que llevo un libro que dice esta
[illegible] a dar las minas, planos de la costa, y lo
manifiestos con los nombres de los
[illegible] (Talajes) D.n Fran.co M.a Iglesias de [illegible]
y me pregunta que si encontraba el libro, en lo que
se le contestaron de [illegible] que lo mostro, comenzaron
a abrirlo, los presentes, y a poco se les formo
un gran grupo de Yankis a la cabecera del libro
el libro, que se cerraron hasta los de poca
estos mandaba el capitan del Vapor, y que un
grupo en la popa, se cerro tambien y [illegible]
quien, que era aquella operacion, le trato D.n
Fran.co Iglesias, en ingles, que era un libro en donde
se representaba el plano de unas minas que
existian en Islamania, [illegible] de indios Salla-
que las ocho tambores de estos planos de la costa
[illegible] en Fines al capitan, le suplica al S.or Iglesias,
de vapor a la puerta que decaba [illegible] el libro
[illegible] D.n Fran.co con el capitan [illegible]
[illegible] Oficiales de marina
el libro, con tanto interes, le hace el capitan al S.or Iglesias
varias preguntas, que este no las pudo contes-
tar le respondió al capitan, que el no podia contes-
tar a las preguntas, por que el no conocia, que
arriba estaba el dueño de los minas, y el que
dado a hacer aquel libro, en Fines el capitan le dijo
al señor Iglesias, que le hiciera el favor de llamar-
me, al hacerme llamar y con el permiso del Capitan
este por medio del inglés este señor Iglesias
me hizo varias preguntas de las minas, la cal, dis-
tancia a la costa, si la vio, puerto seguro, que aqui
[illegible] mas que fuera S.or [illegible] interesaron
el trataba a publicar [illegible] donde [illegible]
el grupo de Yankis para acabar de ver el libro, y
a cuento [illegible] de los mismos, me hicieron
[illegible] tomamiento [illegible] con [illegible]
[illegible] en gran [illegible] el [illegible]
[illegible] Camarote de primera clase, [illegible]
[illegible] yo mi pasaje en segunda clase, [illegible]
[illegible] me mandaron tomar, con el nombre del [illegible]
[illegible] en la primera mesa, [illegible]
[illegible] a [illegible] del S.or, [illegible]
[illegible] para que [illegible] de interprete, [illegible]
[illegible] que me [illegible], en [illegible]
[illegible] hasta [illegible]
[illegible] Yorck [illegible] quien
[illegible] a este señor, [illegible] despedirse, y el
[illegible] Oficial [illegible] a [illegible] mas
[illegible] a D.n Antonio Pinto, en esta noticia en el Hotel
[illegible] Rivera, que Ud. habia [illegible] de [illegible], en
[illegible] y presentarme a [illegible] el [illegible] de [illegible]
D.n Felipe Molina, [illegible] que le pregunte [illegible]
que el Molina y junto de Alvarado [illegible] pasado
[illegible] que le pregunta V. [illegible] Figueroa [illegible] de nos [illegible]
[illegible] a reunirse, si señor nos contestaron [illegible]
[illegible] cuando fue [illegible] familia, [illegible] [illegible]
[illegible] ya [illegible] D.n Borrobia, [illegible] y [illegible]
[illegible] D.n Felipe D.n Pedro Barrandia, y muchas personas
de quatro la [illegible] de la guerra de
[illegible] que hoy [illegible] la carta [illegible]
[illegible] a [illegible] emperador a las minas, [illegible]
[illegible] a Filadelfia que [illegible] un corredor
[illegible] que esta [illegible] un [illegible] en
el periodico el Tan, que trata de minas, en donde se
[illegible] manifiestan, que el que quiera entrar en este
negocio [illegible] con el Hotel, tal [illegible] donde me
[illegible] las minas, que tiene D.n Felipe Molina
[illegible] un libro donde esta en los [illegible]
el punto [illegible] donde se [illegible] las minas, me contesto
que [illegible] el libro y las mandaba
[illegible] para [illegible] a mister Fonson que
[illegible] Ud. [illegible] después [illegible] en
[illegible] con los demas paisanos que [illegible] con D.n Fran.co
M.a Iglesias el que le [illegible] al Sr. [illegible] Ud. [illegible]
de su viaje, y que Ud. [illegible] el gobierno de [illegible]
Rica para un [illegible] vapor para la [illegible]
[illegible] que [illegible] que el [illegible] dijo, [illegible]
[illegible] que le [illegible] mucho gusto en ayudarle
y que le [illegible] en [illegible] Punta que le [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible] que el Sr. [illegible]
[illegible] en la [illegible] de la [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] Sr. [illegible] el [illegible]
[illegible] Sr. [illegible] el [illegible]
[illegible] Sr. [illegible] el